

Observaciones (9)

INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:

C: Administración del Estado.

A: Autonómica.

L: Local.

S: Seguridad Social.

- (2) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese deberá cumplimentarse el apartado 3.a).
- (3) Puestos de trabajo obtenidos por nuevo ingreso, concurso, libre designación, redistribución de efectivos y reasignación de efectivos como consecuencia de un plan de empleo.
- (4) Todos los supuestos de adscripción provisional (artículo 63 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).
- (5) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (6) De hallarse el reconocimiento de grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (7) Se excluyen aquellos períodos que no constituyan tiempo efectivo de servicios (excedencias, servicios especiales, suspensión de funciones...). Para ello, en «Fecha de cese» se indicará la del día en que deja de prestar servicios efectivos, y en «Fecha de nombramiento» la del día de reanudación de dichos servicios.
- (8) Caso de existir interrupciones (excedencias, suspensión de funciones, etc.) en el servicio activo dentro de un mismo cuerpo, se rellenará una línea por cada período de servicio activo resultante.
- (9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

MINISTERIO DE FOMENTO

- 21688** *CORRECCIÓN erratas de la Resolución de la Subsecretaría de 30 de agosto de 1996, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.*

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de fecha 17 de septiembre de 1996, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 28000, en el encabezamiento (último renglón), en el primer párrafo (cuarto renglón) y en la página 28001, anexo (segundo renglón), donde dice: «...Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas»; debe decir: «...Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 21689** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1996, del Ayuntamiento de Arenas del Rey (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.*

Provincia: Granada.

Corporación: Arenas del Rey.

Número de Código Territorial: 18020.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 19 de abril de 1996.

Personal laboral

Nivel de titulación: Formación Profesional de segundo grado.
Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Biblioteca (temporal). Número de vacantes: Una.

Arenas de Rey, 19 de abril de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.